

DUQUIBLAR CIA. LTDA.

Notas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2013

(Expresado en dólares americanos)

1. Identificación y Objeto de la Compañía

DUQUIBLAR CIA. LTDA.- Es una compañía de nacionalidad ecuatoriana, constituida mediante Testimonio de Escritura Pública de la Compañía DUQUIBLAR CIA.LTDA., otorgada en el Cantón Manta, ante la Notaria 2da de MANTA, el 09 de septiembre del 2011, e inscrita en el Registro Mercantil con el número mil ciento setenta y cuatro de fecha el 24 de octubre del 2011.

La compañía tiene como objeto social la siguiente actividad principal la ELABORACION Y VENTA DE PIZZAS Y PASTAS

2. Principales Principios y/o Criterios Contables Aplicados

2.1. Base de Presentación

Las políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía están de acuerdo con los principios de las nuevas NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIIF.

2.2. Período

Los Estados Financieros corresponden al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013 y son presentados en dólares americanos, que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

Los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013, han sido aprobados por la administración a través de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas celebrada el 10 de marzo de 2014.

2.3. Propiedad, Maquinaria y Equipos

Al 31 de diciembre de 2013, la Propiedad, Maquinaria y Equipos se registran al costo de adquisición. Las depreciaciones han sido determinadas en base al método de línea recta en función de la vida útil de los bienes, de acuerdo a los siguientes porcentajes:

DUQUIBLAR CIA. LTDA.

Notas a los estados financieros (Continuación)

	% Máximo Depreciación 2013
Muebles y Enseres	10%
Equipos de Computación	33%
Edificios	5%
Maquinaria y Equipo	10%
Vehículos	20%
Otros	10%

2.4. Provisión Beneficios Sociales

La compañía, ha aprovisionado los Beneficios Sociales que por ley le corresponde a los trabajadores, rigiéndose a las disposiciones legales vigentes y establecidas en el Código de Trabajo.

2.5 Impuesto a la Renta

La tarifa del impuesto a la renta que se encuentra vigente es del 22% y 15% sobre las utilidades reinvertidas por la Compañía. Es política de la compañía registrar este valor en el siguiente período.

3. Bancos

Se refiere a:

Detalle	2013	2012
Banco Comercial Manabi	2.542,00	6.843,00

US \$	<u>2.542,00</u>	<u>6.843,00</u>
--------------	------------------------	------------------------

4. Clientes

Al 31 de diciembre de 2013 se refieren a los saldos por cobrar a clientes originados por las ventas de materiales de construcción y de ferretería.

DUQUIBLAR CIA. LTDA.

Notas a los estados financieros (Continuación)

Detalle	2013	2012
Cuentas por Cobrar clientes	2.345,00	300,00

<u><u>2.345,00</u></u>	<u><u>300,00</u></u>
------------------------	----------------------

5. Cuentas por Cobrar Empleados

Se refiere a:

Detalle	2013	2012
----------------	-------------	-------------

US \$	<u><u>-</u></u>	<u><u>-</u></u>
--------------	-----------------	-----------------

6. Pagos Anticipados

Corresponde a:

Detalle	2013	2012
Iva en Compras	689,50	-

US \$	<u><u>689,50</u></u>	<u><u>-</u></u>
--------------	----------------------	-----------------

7. Inventario

Detalle	2013	2012
----------------	-------------	-------------

US \$	<u><u> </u></u>	<u><u> </u></u>
--------------	------------------------------------	------------------------------------

DUQUIBLAR CIA. LTDA.

Notas a los estados financieros (Continuación)

8. Propiedad, Maquinaria y Equipos

(Ver Anexo)

Nombre del Activo	COSTO HISTÓRICO						DEPRECIACIÓN ACUMULADA						ACTIVO FIJO NETO
	Saldo al 31-dic-12	Debe Incremento	Haber Decremento	Ajustes y Reclasificaciones		Saldo al 31-dic-12	Saldo al 31-dic-12	Debe	Haber	Ajustes y Reclasificaciones		Saldo al 31-dic-13	
				Debe	Haber					Debe	Haber		
Terrenos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Edificios (Planta)	8.542,00	-	-	-	-	8.542,00	-	-	-	-	-	-	8.542,00
Maquinarias y Equipos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Equipo de Computación	3.488,00	-	-	-	-	3.488,00	-	-	-	-	-	-	3.488,00
Muebles y Enseres	1.274,00	-	-	-	-	1.274,00	-	-	-	-	-	-	1.274,00
Vehículos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Propiedades	-	-	-	-	-	-	(847,00)	-	-	-	-	(847,00)	(847,00)
TOTAL:	13.305,00	-	-	-	-	13.305,00	(847,00)	-	-	-	-	(847,00)	12.458,00

Carlos Antonio Dueñas Barberán
Gerente General

Jorge Sosa Zambrano
Contador General
Registro Nac. 08678

9. Proveedores

Detalle

Cuentas por pagar proveedores

	2013	2012
	5.840,23	14.945,00
US \$	<u>5.840,23</u>	<u>14.945,00</u>

10. Otras Cuentas por Pagar

Se refiere a:

Detalle

	2013	2012
	-	-
US \$	<u>-</u>	<u>-</u>

DUQUIBLAR CIA. LTDA.**Notas a los estados financieros (Continuación)****11. Instituciones Públicas**

Se refiere a:

Detalle	2013	2012
Retencion 1%	212,70	
Retencion de Iva	114,00	
Iva en Venta	7.259,35	
US \$	<u>7.586,05</u>	<u>-</u>

12. Obligaciones Bancarias

Detalle	2013	2012
US \$	<u>-</u>	<u>-</u>

13. Obligaciones Varias

Se refiere a:

Detalle	2013	2012
US \$	<u>-</u>	<u>-</u>

14. Cuentas a Largo Plazo

Detalle	2012	2011
Prestamos Accionistas	74.508,16	3.856,00
US \$	<u>74.508,16</u>	<u>3.856,00</u>

DUQUIBLAR CIA. LTDA.

Notas a los estados financieros (Continuación)

15. Obligaciones Varias

Detalle

2013

2012

US \$

-

16. Capital Social

El capital social suscrito de la compañía es de US \$ 800,00 dividido en ochocientas participaciones de US \$ 1,00 cada una.

19. Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Mediante Resolución 08.G.DSC de fecha 20 de Noviembre del 2008 la Superintendencia de Compañías posterga la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera según el siguiente esquema normativo:

- 1) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

- 2) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

- 3) Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir